DISTRITO JUDICIAL DE TUMBES

Expediente	**:**	916-2012-65-2601-JR-PE-04
Procesado(s)	**:**	Gerardo Fidel Viñas Dioses y otros
Agraviado(s)	**:**	El Estado - Gobierno Regional de Tumbes
Delito(s)	**:**	Colusión y omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales
Fecha de emisión	**:**	1ª Instancia (27/06/2016) y 2ª Instancia (27/12/2016)

Sentencia de Primera Instancia - Segundo Juzgado Unipersonal de Tumbes:

Los investigados fueron procesados debido a un acuerdo de Concejo del Gobierno Regional de Tumbes (2011), mediante el cual se exonera de procesos de selección, entre otros, al *"Proyecto de mejoramiento de la calidad educativa en el área de ciencia y ambiente en las instituciones educativas de nivel primaria de la Región Tumbes"*. En el año 2012, el OSCE realiza observaciones al proceso de exoneración e indica que debía dejarse sin efecto. A pesar de ello, se suscribió y ejecutó un contrato para suministrar kits educativos para las instituciones educativas, favoreciendo a la empresa proveedora ilegítimamente.

FALLO: Se condenó a Marcos Rafael Córdova Galán, José Estanislao Aguayo Ruiz y Mario Nelson Campeán Herrera a 6 seis años de pena privativa de libertad por el delito de colusión y al pago de una reparación civil de S/ 2'000,000.00. Los demás acusados fueron absueltos.

Sentencia de Segunda Instancia - Sala Penal de Apelaciones de Tumbes:

Desestimando los argumentos de las defensas y del Ministerio Público, **la Sala confirmó la sentencia en todos los extremos** en que fue recurrida.

**El texto completo de la sentencia puede ser consultado en la sede del Sistema Nacional Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, sito en Jr. Manuel Cuadros N° 182, Cercado de Lima (Edificio Carlos Zavala Loayza).*